# REGLAMENTO CARRERA-MARCHA "DALE CAÑA AL ELA"

## Art. 1. Organización

La I Carrera – Marcha "DALE CAÑA AL ELA" está organizada por la Asociación "DALE CAÑA AL ELA" y Despertares Publicitarios, en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Ciudad Deportiva Municipal.

## Art. 2. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas físicas que tengan la capacidad suficiente para correr o andar 5km.

La participación de los menores de 18 años se realiza bajo la responsabilidad de los padres o tutores legares y a su vez los menores de 16 años tendrán que ir acompañados de los padres o tutores legales.
La organización no se hace responsable del incumplimiento de este punto

Las personas con algún tipo de discapacidad que requieran medios o instrumentos específicos para participar en la carrera deberán informarlo a través del campo específico creado a tal efecto en el formulario de inscripción.

Todos los participantes, por el mero hecho de su inscripción, confirman que tienen la capacidad física y/o salud necesaria para desarrollar la prueba sin inconvenientes. No podrán inscribirse quienes cuenten con recomendaciones médicas que impidan participar en actividades físicas y/o deportivas o cuenten con alguna enfermedad o problema de salud incompatible con el esfuerzo a desarrollar en esta carrera/marcha.

La participación se realiza bajo la responsabilidad y propio riesgo de cada corredor o padre/tutor, en el caso de los menores de edad.

La organización no se responsabilizará de cualquier siniestro fuera del recorrido y horarios marcados por la prueba.

La organización de la prueba impedirá el acceso a la zona de salida y meta a todas aquellas personas que no se identifiquen con el correspondiente dorsal oficial de la prueba.

La carrera 5K está limitada a las primeras 3.000 inscripciones.

## Art. 3. Datos técnicos de la carrera

- Lugar: Alcalá de Henares
- Fecha: domingo 2 de febrero de 2025
- Hora de salida: 10:30 am
- Distancia: 5 Km aproximadamente
- Modalidad: carrera a pie

## Art.4. Horarios

- Carrera Popular……10:30H
- Entrega de Premios “Carrera Popular”……11:30H
- Cierre de Carrera Popular.....12:15
- Sorteos a participantes……...13:00

## Art. 5. Recorrido

**5K**

El recorrido será en ruta, con Salida en la esquina de la plaza de Cervantes con la C/Mayor, sentido Plaza de los Santos Niños. Siendo la Llegada en el Campo Municipal Felipe de Lucas (PIPE)

Discurrirá por las calles de Alcalá de Henares según plano publicado en las RRSS de la asociación DALE CAÑA AL ELA y estará señalizado por la Organización; acotado por Policía Local, Protección Civil y Voluntarios, siendo obligatorio seguir el itinerario marcado, así como el paso por los controles establecidos.
La Organización está autorizada y podrá realizar las modificaciones que estime necesarias en el recorrido e incluso la suspensión de la carrera si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen.

La organización no se responsabilizará de cualquier siniestro fuera del recorrido y horarios marcados por la prueba.

Cualquier modificación de última hora se notificará previamente en la salida a través de las RRSS de la asociación DALE CAÑA AL ELA

## Art. 6. Avituallamiento

Habrá un solo punto de avituallamiento, estando en meta para los corredores que hayan finalizado la prueba.

## Art. 7. Inscripción

Habrá dos formas de inscribirse:

ON LINE

Desde el lunes 7 de enero hasta el viernes 31 de enero del 2025 a las 09:00h, estará abierto el plazo de inscripciones en www.rockthesport.com **El precio será de 10€**

PRESENCIAL
Sabado 25 de enero de 10:00 a 16:00
Jueves 30 de enero de 17:00 a 21:00
Viernes 31 de enero de 17:00 a 21:00
Sabado 1 de febrero de 10:00 a 16:00

**El precio será de 10€**
**Al realizar las inscripciones presenciales te llevarás el dorsal y la regalo conmemorativo.**

En ambos casos la hora de inscribirte deberás de reflejar si vas a correr o a vas a andar.

Existirá una **fila cero** en la que podrás donar el importe que quieras al número de cuenta: **ES27 0049 5175 7123 1654 8131**
*La Fila Cero es exclusivo para las donaciones, no teniendo relación con la participación a la carrera.*

Por motivos ajenos a la organización, emergencia sanitaria o inclemencias climatológicas, si se suspende la carrera no se devolverá el dinero. Se te reservara el dorsal de **forma gratuita** para que la próxima edición, siempre que cumplas los plazos y formas que dictamine la organización.

## Art. 8. Categorías

### 1.- POPULAR

- MASCULINA INDIVIDUAL ABSOLUTA
- FEMENINO INDIVIDUAL ABSOLUTA

## Art. 9. Recogida de Dorsales

Todo participante deberá retirar del dorsal con el siguiente protocolo:

ON LINE
Viernes 31 de enero de 17:00 a 21:00
Sabado 1 de febrero de 10:00 a 16:00

**Solo podrán participar aquellas personas que tengan dorsal oficial de la prueba.**

PRESENCIAL
Sabado 25 de enero de 10:00 a 16:00
Jueves 30 de enero de 17:00 a 21:00
Viernes 31 de enero de 17:00 a 21:00
Sabado 1 de febrero de 10:00 a 16:00

El dorsal/chip se recogerá en el Centro Comercial LA DEHESA, local a determinar y comunicado por nuestras RRSS.

**Es necesario la presentación del DNI o autorización por parte del titular con fotocopia del DNI y firma, para la retirada del dorsal.**

**No se entregan dorsales el mismo día de la prueba.**

## Art. 10. Premios

1.-POPULAR

ABSOLUTO MASC/FEM

1. TROFEO
2. TROFEO
3. TROFEO

Todos los corredores recibirán avituallamiento tras la finalización de la prueba.

## Art. 11. Asistencia médica

La Organización contará con la asistencia médica que corresponda al evento y sus necesidades, contando con dispositivo de UVI móvil y médico.

## Art. 12. Seguro

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

## Art. 13. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
Todo participante declarará estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización de la prueba. La Organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a Todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.
El Servicio Médico y la Organización, estarán facultados para retirar de la prueba a todo atleta que considere con problemas físicos.

## Art. 14. Descalificaciones

Será motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo
- No llevar visible el dorsal o llevarlo doblado
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- Correr con el dorsal de otro corredor.

No están permitidos los artilugios rodados durante la prueba (excepto necesidades especiales de personas con discapacidad previamente autorizados por la organización)

La Organización y el servicio médico de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Correo de contacto y reclamaciones bajo un depósito de 100€, que serán devueltos si la reclamación no se considera fallida:
dalecanaalela@gmail.com

## Art.15. Derechos de Imagen

La Organización se reserva el derecho a la utilización de las fotografías tomadas durante la prueba para su uso publicitario en ediciones posteriores o enlazarlas en página web para su posterior descarga gratuita o visionado público.

## Art. 16. Bases Legales

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que decida la Organización.